



panamericana y asociados sa

MEPARCON S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Velez 553 y García Aviles 5to Piso Edificio Briz Vela
Teléfonos: 042-510155 – 513557
email: panamericanyasociados@gmail.com
Guayaquil - Ecuador

MEPARCON S.A.

<u>INDICE</u>	<u>Páginas N°</u>
Opinión de los Auditores Independientes	3 - 7
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Resultado Integral	9
Estado de Cambios en el Patrimonio	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12 - 23

Dictamen de los Auditores independientes

A los Accionistas y Junta de Directores de:

MEPARCON S.A

1. OPINION

Hemos auditado los Estados Financieros Adjuntos de **MEPARCON S.A** que comprende el Estado de situación Financiera de 31 de Diciembre del 2016, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de cambio de patrimonio y Flujos de Efectivos por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables más importantes y otras información aclaratorias.

En nuestra Opinión los Estados Financieros presentan razonablemente respecto de todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de **MEPARCON S.A** al 31 de Diciembre del 2016, así como sus resultados y su flujo de efectivo al año que terminó en esa fecha, de conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2. BASE DE LA OPINION

Hemos llevado a cabo nuestra Auditoría con las normas Internacionales de Auditoría. Nuestras Responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros separados" de Nuestro Informe. Somos independientes de **MEPARCON S.A** de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Concejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente para nuestra opinión de Auditoría.

3. ASUNTOS CLAVES DE LA AUDITORIA

Los asuntos claves de la Auditoría son aquellas que, según nuestro juicio Profesional, han sido de las de mayores importancias en nuestra Auditoría de los Estados Financiero del año actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra Auditoría de Estados Financiero en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de la Auditoría sobre estos, y no expresamos una Opinión por separado sobre estos asuntos.



Compañía de Seguros y Reaseguros

4. TASA DE DESCUENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN A EMPLEADOS POST-EMPLEOS.

En el año 2015 debido a la modificación de la NIC 19- Beneficios a Empleados MEPARCON S.A modifico la Tasa de descuento usada para la determinación de las Obligaciones post-empleos por Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio, considerando que la Tasa utilizada debe ser la Tasa de Rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica congruente con los plazos estimados de pago de los beneficios a los empleados que mantienen.

1. Cotejamos los Resultados del Informe Actuarial elaborado por un perito independiente calificado frente a los registros presentados Contablemente por la empresa.
2. Validar la Razonabilidad de la Información revelada por la empresa con respecto al pasivo laboral por beneficios post-Empleos

5. RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION CON RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de MEPARCON S.A es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras, y del control interno que la Administración de la empresa considere necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la empresa para continuar como un negocio en marcha revelando, según proceda, los asuntos relacionados y utilizados al principio contable del negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la empresa o cesar sus operaciones o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de información Financiera de la empresa.



CONSEJO VENEZOLANO DE CONTADORES

6. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Nuestros Objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de Auditoría que contiene nuestra Opinión. Seguridad Razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros separados.

Como parte de una Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría.

Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los Estados Financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría y respondemos a esos riesgos y obtenemos evidencia de Auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es mayor que en el caso que resulten de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la Auditoría con el fin de diseñar procedimiento de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una Opinión sobre la Efectividad del control interno de la empresa.

Evaluamos lo apropiado de las políticas Contables usadas y lo razonables de las estimaciones Contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la Base Contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de Auditoría Obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos, o condiciones que pueden



PANAMERICA Y ASOCIADOS S.A.

generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si llegamos en la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro Informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas expresar una Opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la Evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, evento o condiciones futuros pueden causar que la empresa no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los Estados Financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representa las transacciones y hechos Subyacentes de modo que logren las presentaciones razonables.

Nos comunicamos con los responsables de **MEPARCON S.A** en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la Auditoría Planificada y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de Auditoría.

7. OTROS ASUNTOS

Tal como se describe en la Nota 1 de los Estados Financieros adjuntos, los efectos desaceleración económica en el Ecuador han efectuado a todos los sectores económicos de Ecuador y los cuales podrían prolongarse en los años posteriores. Los Estados Financieros adjuntos de la compañía deben ser leídos considerando esta circunstancia.

8. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLEMENTARIOS

Nuestra opinión conjuntamente con los anexos, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **MEPARCON S.A.** como sujeto pasivo y agente de retención y percepción del ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2016 se emiten por separados una vez que la administración nos proporcione los Anexos respectivos, para los ICT



**Ing. Mario Martínez C., Socio
Representante Legal
RNC- No. 13.333**



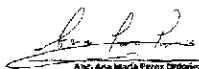
**CONMARTINEZ C. LTDA.
RNAE No. 110**

**Guayaquil, Ecuador
Marzo 29, 2017**

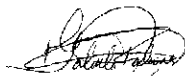
MEPARCONS.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en dólares)

**Años Terminados el 31 de
 Diciembre**

ACTIVO	NOTAS	2015	2016
ACTIVOS CORRIENTES			
Activos Financieros	B	800.00	800.00
Activos por Impuesto Corriente	E	0.00	288.00
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		800.00	1.088.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inversiones No Corrientes	M	6.000.000.00	6.000.000.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		6.000.000.00	6.000.000.00
TOTAL ACTIVOS		6.000.800.00	6.001.088.00
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y Documentos Por Pagar	CC	264.00	0.00
Otras Obligaciones Corrientes	GG	17.85	19.079.54
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		281.85	19.079.54
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas y Documentos por Pagar	QQ	30.000.00	3.376.56
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		30.000.00	3.376.56
TOTAL PASIVOS		30.281.85	22.456.10
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Suscrito y/o Asignado	LL	6.000.800.00	6.000.800.00
Pérdida Acumulada		0.00	281.56
Pérdida del Ejercicio		37.281.55	37.886.27
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		5.970.518.45	5.978.532.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		6.000.800.00	6.001.088.00



Abg. Ana María Pérez Ordóñez
 Gerente General
 RUC No. 0894836835302



S.P.A. Ruth Salmería Folcortes Torres
 Contadora General
 RUC No. 0824236794005

Véanse Las Notas Que Acompañan A Los Estados Financieros

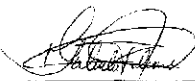
Voz Est y García Av 1es 5to Piso Edificio Bruz Vera
 Teléfonos 042 510155 - 512557
 email: panamericanyasociados@gmail.com
 Guayaquil - Ecuador

MEPARCON S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 (Expresado en dólares)

Años Terminados al 31 de
 Diciembre

<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Ventas	1.900,00	0,00
TOTAL VENTAS	1.900,00	0,00
Gastos Operacionales		
Gastos de Administración y Ventas	32.126,00	21.886,27
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	32.126,00	21.886,27
PERDIDA OPERACIONAL	-30.226,00	21.886,27
<u>Gastos No Operacionales</u>		
Otros Egresos	-55,55	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	-55,55	0,00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-30.281,35	21.886,27

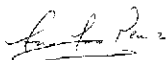

 Ana María Pérez Orozco
 Gerente General
 RUC No. 400000055001


 C.P.A. Raúl Guzmán Palacios Sorres
 Contador General
 RUC No. 002438073000

Véanse Las Notas Que Acompañan A Los Estados Financieros

MEPARCON S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre del 2016
(Expresado en dólares)

EN CIFRAS COMPLETAS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL PATRIMONIO
		(+) PERDIDAS ACUMULADAS	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	
	USD	USD	USD	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO				
	0.000.000,00	281,55	-21.986,27	5.878.693,18
SALDO RECONCILIADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR				
	6.000.900,00	0,00	-30.281,55	5.970.618,45
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	6.000.890,00	N	-80.381,55	5.920.508,45
CAMBIO DEL AÑO FINAL PATRIMONIO	0,00	-281,55	8.395,28	6.113,73
Otros cambios (dólares)		281,55	281,55	0,00
Reversión de Intereses Duda 2015			30.000,00	
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)			-21.986,27	-21.986,27



Abg. Ana María Pérez Quiroga
Gerente General
RUC No. 0203836855001



C.P.A. Ruth Gabriela Falcones Torres
Contadora General
RUC No. 0624438734001

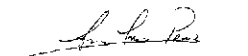


MEPARCON S.A.

MEPARCON S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS
Al 31 de Diciembre del 2015
(Expresado en dólares)

Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	12.282,90
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(10,48)
Cobros de cobros por actividades de operación	234,74
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3.340,74
Cobros de pagos por actividades de operación	(3.365,98)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	2.533,98
Pagos e y por cuenta de los empleados	0
Otros pagos por actividades de operación	(985,82)
Interes Pagado	0,00
Otros Efectivos (Salidas) De Efectivo	(1,20)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Aportes en efectivo por aumento de capital	
Pagos de préstamos	
Otros Efectivos (Salidas) De Efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	

CAMBIO EN EL PATRÓN DE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETO Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(30.957,77)
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS	43.240,27
Incremento (disminución) en cobros por cobros de cobros	(288,00)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(284,00)
Incremento (disminución) en otros cobros por pagar	19.391,89
Incremento (disminución) en otros pasivos	23.934,38
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	12.282,90


Ana María Pérez Ordoñez
Gerente General
RUC No. 090433653000


Ruth Gabriela Falcones Torres
Contadora General
RUC No. 0924339754001

Ve'ca 556 y García Avilez 5to Piso Edificio Briz Voz
Teléfono: 042-510 95 - 516557
email: pernamaric@nayasociedad.com
Guayaquil - Ecuador



MEPARCON S.A.

MEPARCON S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- Información General:

MEPARCON S.A., (La compañía), fue constituida en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas el 3 De Diciembre del 2013 No. SC.U.D.J.C.G.13.0007017 de la Superintendencia de Compañías con No. 19.365 del Registro Mercantil y anotado bajo el Reportorio No. 55.110 el 03 de Diciembre del 2013.

El objetivo principal de la compañía: Es a la Fabricación, Elaboración, De Artículos Y Productos De Plásticos Y Polietileno En General.

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

Bases de presentación.- La empresa lleva sus registros de contabilidad sobre la base de negocio en marcha y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Disponibilidades.- Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo.

Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito.- Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas "Reglamento para la calificación de deudores" emitido por el Servicios de Rentas Internas. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.

Ingresos.- Los ingresos por ventas de sus productos principales se registran en los resultados del año en base a la emisión de facturas de la compañía.

Gastos.- Todos los gastos se reconocen en el estado de operaciones sobre la base de devengado,

Gasto por intereses.- El gasto por intereses, se reconoce sobre la base de devengado.

Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar concedidas se presentan a su valor principal pendiente de cobro representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar operacionales, préstamos a funcionarios y empleados, intereses y otras cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo, o provee dinero directamente a un deudor (empleado) sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Los préstamos a empleados no devengan intereses. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores, compañías relacionadas, obligaciones financieras impuestos y contribuciones, accionistas, beneficios a los trabajadores y otras cuentas por pagar).

Base de Medición.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de Presentación

La sociedad presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000

Propiedad Inversión:

- ✓ Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando: (a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y (b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

- ✓ Según este criterio de reconocimiento, la entidad evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.
- ✓ De acuerdo con el criterio de reconocimiento, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Los costos del mantenimiento diario son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. El objetivo de estos desembolsos se describe a menudo como "reparaciones y conservación" de la propiedad.
- ✓ Algunos componentes de las propiedades de inversión podrían haber sido adquiridos en sustitución de otros anteriores. Por ejemplo, las paredes interiores pueden sustituirse por otras distintas de las originales. Según el criterio de reconocimiento, la entidad reconocerá en el importe en libros de una propiedad de inversión el costo de sustituir un componente del mismo, siempre que satisfaga los criterios de reconocimiento, desde el mismo momento en que se incurra en dicho costo. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja de acuerdo con los criterios de baja en cuentas contemplados en esta Norma.

Medición en el momento del reconocimiento

- ✓ Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.
- ✓ El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.
- ✓ El costo de una propiedad de inversión no se incrementará por: (a) los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración), (b) las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación, o (c) las cantidades anormales de

desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

- ✓ Si el pago por una propiedad de inversión se aplazase, su costo será el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconocerá como un gasto por intereses durante el período de aplazamiento.
- ✓ El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el establecido para los arrendamientos financieros en el párrafo 20 de la NIC 17; esto es, el activo se reconocerá por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. De acuerdo con ese mismo párrafo, se reconocerá como pasivo, un importe equivalente.
- ✓ Cualquier importe adicional que se haya pagado por el arrendamiento se tratará, para los propósitos de medición, como parte de los pagos mínimos por arrendamiento, y por tanto quedará incluido en el costo del activo, pero se excluirá del pasivo correspondiente. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. En los párrafos 33 a 35, 40, 41, 48, 50 y 52 y en la NIIF 13 se establecen guías para medir el valor razonable del derecho sobre una propiedad de acuerdo con el modelo del valor razonable. Estas directrices serán también las relevantes para medir el valor razonable, en caso de que dicho valor se use como costo a efectos del reconocimiento inicial.
- ✓ Algunas propiedades de inversión pueden haber sido adquiridas a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. La siguiente discusión se refiere a la permuta de un activo no monetario por otro, pero también es aplicable a todas las permutas descritas en la frase anterior. El costo de dicha propiedad de inversión se medirá por su valor razonable, a menos que (a) la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o (b) no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. El activo adquirido se medirá de esta forma incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado. Si el activo adquirido no se mide por su valor razonable, su costo se medirá por el importe en libros del activo entregado.



- ✓ Una entidad determinará si una transacción de intercambio tiene carácter comercial mediante la consideración de la medida en que se espera que cambien sus flujos de efectivo futuros como resultado de la transacción. Una transacción de intercambio tiene naturaleza comercial si: (a) la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del activo recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo transferido; o (b) el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectada por la permuta, se ve modificado como consecuencia del intercambio; y además (c) la diferencia identificada en (a) o en (b) es significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados. Al determinar si una permuta tiene carácter comercial, el valor específico para la entidad de la parte de sus actividades afectadas por la transacción deberá tener en cuenta los flujos de efectivo después de impuestos. El resultado de estos análisis puede ser claro sin que una entidad tenga que realizar cálculos detallados.
- ✓ El valor razonable de un activo, puede medirse con fiabilidad si (a) la variabilidad en el rango de las mediciones del valor razonable del activo no es significativa, o (b) las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable. Si la entidad es capaz de medir de forma fiable los valores razonables del activo recibido o del activo entregado, entonces se utilizará el valor razonable del activo entregado para medir el costo del activo recibido, a menos que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

Utilidad Neta por Acción: Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los socios comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.

Participación a Trabajadores: Esta constituye con cargos a los resultados del año 2016 a las tasas de 15% de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Impuesto

Impuesto a la Renta: De acuerdo a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno todas las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no



domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos (22%) sobre su base imponible.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuestos a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

Según el artículo 37 de la Ley Régimen Tributario Interno las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos.

Anticipo de Impuestos a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 entró en vigor la norma que exige el pago de un " anticipo mínimo de impuesto a la renta ", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

La circular No.- NAC-DGECCGC12-00009 Publicada en el Registro Oficial NO.- 718 del 6 de junio del 2012 indica que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos e impuestos a la renta se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento respectivo, y en ninguno de dichos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de reversos de gastos no deducibles de



periodos anteriores para efectos de la determinación del Impuesto a la renta en el periodo corriente.

Con base a lo detallado en el párrafo anterior la Administración de la Compañía considera que al 31 de Diciembre de 2016 no se han producido diferencias temporales, entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros, que generen un activo adicional o pasivo adicional a la renta diferida.

ADMINISTRACION DE RIEGOS

Factores de Riesgo financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgo financiero; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la gestión y diversificación del mercado en que opera.

La administración de riesgo está bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Riesgo de mercado

Los riesgos del mercado se dividen en:

Riesgo de tasa de interés

La compañía asume fluctuaciones de tasas de interés, en razón de que mantiene préstamos contratados con instituciones financieras por lo cual en opción de la Gerencia, la Compañía tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

Riesgo de precio

La compañía opera únicamente en el mercado local y por sus características de operación los precios de los productos son generalmente negociados a precios de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus operaciones principales únicamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los Estados Financieros.



EMPRESA REGISTRADA EN EL REGISTRO DE COMERCIO

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta.

Riesgo de Liquidez

La Administración dispone de información que le permite monitorear los requerimientos de flujos de efectivo; normalmente la sociedad tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales esperados durante un periodo de un mes, incluyendo el pago de obligaciones financieras cuando venzan; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. A la fecha de emisión de este informe no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

MEPARCON S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

B	<u>ACTIVOS FINANCIEROS:</u>	2015	2016
	Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas	800,00	800,00
		<u>800,00</u>	<u>800,00</u>
	<u>1 - Otras Cuentas por Cobrar No Relacionadas</u>		
	Otras Cuentas	800,00	800,00
		<u>800,00</u>	<u>800,00</u>



INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

E	<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	2015	2016
	<u>Crédito Tributario</u>	<u>0,00</u>	<u>288,00</u>
		<u>0,00</u>	<u>288,00</u>

M	<u>INVERSIONES NO CORRIENTES/ SUBSIDIARIAS</u>	2015	2016
	<u>Inversión Predial El Camino</u>	<u>6.000.000,00</u>	<u>6.000.000,00</u>
		<u>6.000.000,00</u>	<u>6.000.000,00</u>

Predial el Camino es dueña de un terreno con una superficie de dos hectáreas, equivalente a veinte mil metros cuadrados, ubicado en el kilómetro siete y medio de la vía Daule, de la parroquia Tarqui en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. En el referido terreno se encuentra áreas construidas y destinadas a Plantas Industriales, Bodegas, Oficina, Calderas y Parqueo, tanto el terreno como las edificaciones sitas en el mismo son materia del presente contrato de arrendamiento.

CC	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>	2015	2016
	<u>Otras No Relacionadas/Locales</u>	<u>264,00</u>	<u>0,00</u>
		<u>264,00</u>	<u>0,00</u>

Vélez 568 y García Aviles Sto. Pío Ed. Folo Briz Vera
Teléfonos: 042-510155 – 513557
email: panamericanysoc.ados@gmail.com
Guayaquil - Ecuador



FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

GG OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2015	2016
Con la administración tributaria	0.00	0.00
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	17.55	0.00
Con el IESS	0.00	0.00
Otros impuestos	0.00	19.079.4
	<u>17.55</u>	<u>19.079.4</u>

Otros impuestos

	2015	2016
Contribución SIC por pagar	0.00	5.082.0
UG 2x1000 por Pagar	0.00	13.996.4
	<u>0.00</u>	<u>19.078.4</u>

OO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	2015	2016
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	30.000.00	3.376.3
	<u>30.000.00</u>	<u>3.376.3</u>

1.- Otras Cuentas y Documentos por Pagar

	2015	2016
Accionistas, Socios Participes Locales	30.000.00	3.376.3
	<u>30.000.00</u>	<u>3.376.3</u>



PANAMERICANA Y ASOCIADOS

GG OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	2015	2016
Con la administración tributaria	0.00	0.00
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	17.55	0.00
Con el IESS	0.00	0.00
Otros impuestos	0.00	19.079.40
	<u>17.55</u>	<u>19.079.40</u>

Otros impuestos	2015	2016
Contribución SIC por pagar	0.00	5.082.00
UG 2x1000 por Pagar	0.00	13.996.40
	<u>0.00</u>	<u>19.078.40</u>

OO CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	2015	2016
Otras Cuentas y Documentos por Pagar	30.000.00	3.376.30
	<u>30.000.00</u>	<u>3.376.30</u>

1.- Otras Cuentas y Documentos por Pagar	2015	2016
Accionistas, Socios Participes Locales	30.000.00	3.376.30
	<u>30.000.00</u>	<u>3.376.30</u>

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 145 DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGANICA DE DISCAPACIDADES todas las compañía que pasen o superen los 25 trabajadores debe de tener un discapacitado por cada 25 empleados, los mismos que al terminar el año económico se convierte un título de crédito a favor de la compañía y que se liquida en la conciliación tributaria

Reserva Legal

De acuerdo a la legislación vigente la compañía debe transferir el 10% de las utilidades liquidadas a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.- La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

Resultados del Ejercicio Utilidad

Al 31 de diciembre del 2016, la compañía **MEPARCON S.A.** Obtuvo una Perdida del Ejercicio **US\$ -21,886.27**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros de **MEPARCON S.A.** Así mismo hemos revisado sus estados financieros al 31 de diciembre del 2016 conforme a lo cual informamos lo siguiente:

1. No hemos encontrado activos y pasivos monetarios que pierdan su valor y que no estén pactadas a una tasa equivalente.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieran, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.



Panamerican Sociados

La compañía **MEPARCON S.A.** ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador.

El 29 de diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No 242 se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros

cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la Salida de Divisas (ISD). Esta ley entró en vigencia a partir del 1 de junio del 2011.

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de preparación de los estados financieros (29 de Marzo, 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En la opinión de la administración, estima no habrá modificaciones al contenido de los mismos.